

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Bienvenidos los medios de comunicación y ciudadanos y ciudadanas que hoy nos acompañan en esta sesión de la Comisión permanente por lo cual les damos la más cordial bienvenida a todos. Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: (Pasa lista de asistencia e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Con la asistencia de 7 diputados procede el quórum legal para declarar legalmente instalada la Comisión permanente y ascenso sesión pública siendo las diez horas con veinticuatro minutos de este día 1 de agosto de 2017. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día si es tan amable.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: Orden del día para la sesión pública que celebra la Comisión permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 1 de agosto de 2017. 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del 1 de agosto al 14 de octubre del año en curso. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 24 de mayo del año dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Mario Alberto Lechuga Juárez, por el que solicita la calidad poblana. 5.- Lectura del oficio 088/07/17 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tecamachalco, Puebla, por el que informa del desistimiento de la acción penal derivada de la carpeta de investigación FED/FEPAD/UNAI-PUE/0000616/2016. 6.- Lectura de los ocurso del Ciudadano Juan José Hernández López, quien se ostenta como Presidente del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, A.C., en Tehuacán, Puebla, por el que solicitan diversa información. 7.- Lectura de las efemérides correspondientes al mes de agosto. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Secretaria. Para cumplir con el Punto del Orden del día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Estando en pie los presentes)

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: *“La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta su Periodo de Sesiones correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Legal comprendido del 1 de agosto al 14 de octubre del año en curso”*. Muchas gracias. Pueden sentarse.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 24 de mayo del año en curso y aprobación en su caso. A esta Presidencia ha llegado este documento en donde los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción IX y 25 del órgano del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura del acta del 24 de mayo del año en curso. A consideración de los Diputados si es de dispensarse la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Aprobada el Acta de la Sesión del 24 de mayo.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: En el Punto Tres del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente, con los que da cuenta en la Sesión primero de agosto de dos mil diecisiete. Circular número 149 de los Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato comunicando la apertura y clausura del segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Muchas gracias Diputada. Por lo que respecta a los puntos 4 al 6 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo mismas que estarán estudiadas y analizadas en la Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones, los puntos cuatro y cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales y el punto seis a la Comisión de Transportes y Movilidad.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: En el Punto Siete del Orden del Día se dará lectura a las efemérides correspondientes del mes de agosto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ: 1 de agosto, 1821 hace su entrada triunfante a la Ciudad de Puebla el Ejército de las tres garantías con Agustín de Iturbide al frente; 2 de agosto, en 1882, se inaugura la línea telegráfica que comunicaba a la Villa de Tlatlauquitepec, con las Ciudades de Puebla y México; 1950, por acuerdo de la Legislatura, se le agrega al nombre de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, el título de Heroica. 8 de agosto de 1880, se inaugura la línea ferroviaria de Puebla a Cholula. 9 de agosto de 1569, muere en la Ciudad de México el Ilustre Fray Toribio de Benavente Motolinía, que fue el fundador de la Puebla de los Ángeles, defensor de los indios, cronista e historiador notable de la Nueva España, funda y traza la Ciudad de Puebla. 9 de agosto –también– “Día Internacional de los Pueblos Indígenas. 12 de agosto, “Día Internacional de la Juventud”. 14 de agosto de 1937, se crea la Comisión Federal de Electricidad, empresa pública que provee electricidad a todo el País. 15 de agosto, inicia la Feria de la Manzana en Zacatlán, Puebla. 18 de agosto de 1873, el Congreso de la Unión declara a Benito Juárez, Benemérito de la Patria; 1931, se expide la primera Ley Federal del Trabajo. 19 de agosto, “Día Mundial de la Asistencia Humanitaria”. 21 de agosto de 1948, muere en la Ciudad de Puebla, la combatiente revolucionaria y precursora del movimiento armado de 1910, Doña Carmen Serdán Alatraste. 22 de agosto, “Día del Bombero”. 23 de agosto de 1934, la Cabecera Municipal Andrés Chalchicomula, recibe la denominación de Ciudad Serdán, en homenaje a los hermanos Aquiles, Máximo y Carmen, quienes el 18 de noviembre de 1910, se levantaron en armas contra la dictadura, escribiendo la epopeya de la Calle de Santa Clara. 23 de agosto, “Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición”. 28 de agosto, “Día del Abuelo”. 29 de agosto, “Día Internacional contra los Ensayos Nucleares”. 31 de agosto de 1981, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. 1887, se promulga la primera Ley de Catastro en Puebla, conforme a esta Ley, se ordena el deslinde de las propiedades públicas y particulares, la formación de planos, el avalúo de la propiedad y el establecimiento definitivo de las Actas Catastrales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Secretaria.

LIX Legislatura Comisión Permanente

Martes 01 de agosto de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ: El Último Punto el Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da lectura al siguiente documento. Esta Presidencia da cuenta del Ocurso y anexos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Teteles de Ávila Castillo, Puebla, con el que solicitan la destitución del Presidente Municipal, por las distintas faltas e irregularidades cometidas en dicho Ayuntamiento, entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracciones I y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y resolución procedente en lo conducente. No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el próximo 18 de agosto del año en curso, a las diez horas con treinta minutos.